



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXCII	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024	NÚMERO 21 TERCERA SECCIÓN
------------	--	---------------------------------

Sumario

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

PUBLICACIÓN del Nombramiento con todos sus registros, conferido por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, en favor de la Licenciada XOCHIL ENRÍQUEZ PALACIOS, que la designa Notaria Titular de la Notaría Pública Número 53 del Distrito Judicial de Puebla.

PUBLICACIÓN del comunicado de Inicio de Funciones, suscrito por la Licenciada Xochil Enríquez Palacios, que da a conocer al público en general el inicio de funciones como Notaria Titular de la Notaría Pública Número 53, del Distrito Judicial de Puebla, a partir del 2 de septiembre de 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

PUBLICACIÓN del Nombramiento con todos sus registros, conferido por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, en favor de la Licenciada **XOCHIL ENRÍQUEZ PALACIOS**, que la designa Notaria Titular de la Notaría Pública Número 53 del Distrito Judicial de Puebla.

Al margen el Escudo del Estado de Puebla, con una leyenda que dice: Unidos en el Tiempo, en el Esfuerzo, en la Justicia y en la Esperanza. Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. XOCHIL ENRÍQUEZ PALACIOS

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 5, 22 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción IV, 3, 4, 12, 53 inciso c), 67 inciso d), 68, 69 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, vigente, en virtud de haber cumplido con los requisitos previstos en la misma y en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo emitido por **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante el cual declara ganador al sustentante del examen de oposición de la Notaría Pública Número 53 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla; y ordena expedir la patente respectiva, otorgo a Usted la patente de:

NOTARIA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 53 DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA

En consecuencia, proceda a rendir la protesta y registrar su patente, sello y firma de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 72 BIS de la citada Ley del Notariado para el Estado de Puebla.

Atentamente “Sufragio Efectivo. No Reelección” Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a once de junio de dos mil veinticuatro. El Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla. **C. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**. Rúbrica.

Al margen el sello oficial de la Consejería con una leyenda que dice: Consejería Jurídica. Gobierno de Puebla.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de Puebla vigente, con esta fecha, se registra la Patente de Notaria Titular de la Notaría Pública Número 53 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, expedida a favor de la Licenciada **XOCHIL ENRÍQUEZ PALACIOS**, por el Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando registrada en la foja DOS del Libro UNO de Registro de Patentes de Notarios Titulares de la Consejería Jurídica.

Atentamente “Sufragio Efectivo. No Reelección” Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza; a 12 de junio de 2024. El Consejero Jurídico. LIC. JONATHAN ÁVALOS MELÉNDEZ. Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejería Jurídica. Dirección General del Notariado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 fracción II de la Ley del Notariado del Estado de Puebla vigente, con esta fecha, se registra Patente de Notaría Titular de la Notaría Pública Número 53 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, expedida a favor de la Licenciada **XOCHIL ENRÍQUEZ PALACIOS**, por el Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando registrada en la foja UNO del Libro UNO de Registro de Patentes de Notarios Titulares de la Dirección General del Notariado perteneciente a la Consejería Jurídica.

Atentamente “Sufragio Efectivo. No Reelección” Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza; a 12 de junio de 2024. La Directora General del Notariado. LIC. CRISTINA MARÍA GUADALUPE BARROETA ROMERO. Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejería Jurídica. Dirección del Archivo de Notarías.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 fracción III de la Ley del Notariado del Estado de Puebla vigente, con esta fecha, se registra la Patente de Notaría Titular de la Notaría Pública Número 53 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, expedida a favor de la Licenciada **XOCHIL ENRÍQUEZ PALACIOS**, por el Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando registrada en la foja UNO del Libro UNO de Registro de Patentes de Notarios Titulares de la Dirección del Archivo de Notarías perteneciente a la Dirección General del Notariado.

Atentamente “Sufragio Efectivo. No Reelección” Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza; a 12 de junio de 2024. El Director del Archivo de Notarías. LIC. LUIS MIGUEL NECOECHEA RODRÍGUEZ. Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejo de Notarios del Estado de Puebla. 2023-2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 fracción V de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, quedó registrada la PATENTE DE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DEL ESTADO DE PUEBLA, a favor de **XOCHIL ENRÍQUEZ PALACIOS**, a fojas 188 del libro IV de Nombramientos, Patentes y Convenios del Colegio de Notarios del Estado de Puebla.

Heroica Puebla de Zaragoza, a los 17 días del mes de junio del año 2024. ANIA CELIA MORALES AGUILERA. Secretaria del Consejo de Notarios del Estado de Puebla. 2023-2025.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Puebla, Puebla. 2019-2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 Fracción V de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, queda registrada en esta oficina la PATENTE DE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, a favor de la C. **XOCHIL ENRÍQUEZ PALACIOS**, en la inscripción doscientos cinco fojas ciento cuatro tomo 2 del libro de Patentes de Notarios Públicos del Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Puebla.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. El Registrador Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Puebla. Licenciado LUIS ENRIQUE CENTENO JIMENEZ. Rúbrica.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PUBLICACIÓN del comunicado de Inicio de Funciones, suscrito por la Licenciada Xochil Enríquez Palacios, que da a conocer al público en general el inicio de funciones como Notaria Titular de la Notaría Pública Número 53, del Distrito Judicial de Puebla, a partir del 2 de septiembre de 2024.

COMUNICADO DE INICIO DE FUNCIONES

Lic. Xochil Enríquez Palacios, por mi propio derecho y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 72 BIS fracciones V, VI y VIII segundo párrafo de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla.

Comunico al público en general el inicio de mis funciones como Notaria Titular de la Notaría Pública Número 53, del Distrito Judicial de Puebla, Estado de Puebla; conforme a los siguientes datos:

Fecha de inicio de funciones:	2 de septiembre de 2024
Nombre completo:	Xochil Enríquez Palacios
Número de Notaría Pública:	53 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.
Domicilio de la Notaría Pública	Privada 10 A Sur, numero 2911, Colonia Anzures, C.P. 72530, Puebla, Puebla.
Télefono:	22 24 07 15 60
Demarcación territorial	Puebla, Puebla.
Días hábiles de atención	Lunes a sábado
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 Hrs. Sábado de 10:00 a 13:00 Hrs.

Puebla, Puebla, a 2 de septiembre del 2024

Xochil Enríquez Palacios

Rúbrica.